

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12922** *Resolución de 25 de octubre de 2017, de la Universitat de València, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Bernal Sprekelsen.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso público de promoción interna al Cuerpo de Catedrático/a de Universidad, convocado por Resolución de la Universitat de València, de 5 de julio de 2016 (BOE de 18 de julio de 2016), para la provisión de la plaza n.º 6513 de Catedrático/a de Universidad (concurso n.º 26/ 2016 ) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Manuel Bernal Sprekelsen Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Otorrinolaringología», adscrita al Departamento de Cirugía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 25 de octubre de 2017.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.